

24 MAR 1994

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA DE PLAZO DE DURACION, AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "SERVICIOS INTEGRADOS S.I. PATRICIO TINAJERO CIA. LTDA."

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de prórroga de plazo de duración, aumento de capital, reforma y codificación de estatutos de la compañía "SERVICIOS INTEGRADOS S.I. PATRICIO TINAJERO CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 23 de febrero de 1994 ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito. La señora Intendente de Compañías de Quito-Encargada, doctora Beatriz García Banderas, la aprobó mediante Resolución Nº 94.1.1.1.0587 de 17 Mar. 1994.

2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Patricio Tinajero Villamar, en su calidad de Gerente de la compañía SERVICIOS INTEGRADOS S.I. PATRICIO TINAJERO CIA. LTDA. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito.

3.- PRORROGA DE PLAZO DE DURACION.- La compañía prorroga su plazo de duración por 54 años, a partir de la inscripción de la escritura antes mencionada.

4.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/ 198'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de \$/ 200'000.000,00.

5.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: Por reserva por revalorización del patrimonio \$/ 120'000.000,00, por reserva legal \$/ 400.000,00, por utilidades no distribuidas \$/ 37'600.000,00, por aportes para futuras capitalizaciones \$/ 15'000.000,00 y el saldo de \$/ 25'000.000,00 se cancelará en el plazo de un año.

6.- En virtud de la presente escritura pública se reforman los artículos: Primero, Tercero y cuarto de los estatutos sociales, los mismos que dirán: "ARTICULO PRIMERO.- DURACION.- La compañía durará cincuenta y cuatro años contados a partir de la fecha de inscripción de la presente escritura".- ARTICULO TERCERO.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es: "La prestación de servicios profesionales de auditoría, contabilidad, asesoría económica, financiera, tributaria y societaria; comisaría de cuentas y dirección contable; ejecución de estudios y cálculos actuariales; la organización, planificación, elaboración, evaluación y administración de estudios de mercado y proyectos de prefactibilidad y factibilidad; asesoría y asistencia técnica en la organización y administración de empresas; asesoría, asistencia y desarrollo de sistemas aplicados; capacitación para la comunidad empresarial". "ARTICULO CUARTO.- CAPITAL.- El capital de la compañía es de DOSCIENTOS MILLONES DE SUCRES (\$/ 200'000.000,00) divididos en veinte mil participaciones sociales de DIEZ MIL SUCRES CADA UNA (\$/ 10.000,00)".

Además se realiza una codificación íntegra de sus estatutos. Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, 17 Mar. 1994.

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

